

Dad an to the...

| | | |
|---------------|--|-------------------------|
| 8114 | Gastos Indirectos Generales | 94.470,78 |
| 8115 | Gastos Financieros | 4.723,54 |
| 8200 | Fortalecimiento Municipal | \$ 2.731.827,09 |
| 8205 | Seguridad Pública - Servicios Personales | 671.246,72 |
| 8206 | Seguridad Pública - Materiales y Suministros | 283.617,88 |
| 8207 | Seguridad Pública - Servicios Generales | 41.366,36 |
| 8209 | Servicios de energía Eléctrica | 916.048,00 |
| 8210 | Apoyos Economicos y Despensas | 273.182,71 |
| 8214 | Otras erogaciones para Fortalecimiento Municipal | 546.365,42 |
| TOTAL: | | \$ 18.273.201,90 |

1H

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LA VOTACION DE LEY; EN ESTE ACTO LA SECRETARIA MUNICIPAL SOLICITA A LOS REGIDORES PRESENTES QUE LOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE LEVANTAR LA MANO, Y ACTO SEGUIDO LOS SIETE REGIDORES PRESENTES INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MANIFESTARON SU ACUERDO AL LEVANTAR LA MANO Y ESTE PUNTO FUE DECLARADO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROVACION EN SU CASO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011, MISMO QUE EN ESTE ACTO, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS REGIDORES PRESENTES UN COMPENDIO DE SIETE FOJAS UTILES DE UN SOLO LADO, PARA SU DEBIDO ANALISIS, VALORACION Y DISCUSION; MISMA QUE COMPRENDE LOS PROGRAMAS QUE SON CONSIDERADOS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO Y QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE:

Alameda



**AYUNTAMIENTO DE HOCABA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010**

**H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNIC
2010-2012
HOCABA, YUCATA.**

I. GOBIERNO MUNICIPAL Y SEGURIDAD PUBLICA

OBJETIVO

Lograr que las acciones del municipio de Hocaba sean de puertas abiertas, democráticas, incluyentes y honestas para la seguridad de los habitantes.
 Promover mejores condiciones de vida a través de acciones que garanticen la seguridad de sus habitantes.
 Se cumplirá y hará cumplir la legislación y la normatividad vigente, y se actualizará el marco jurídico necesario para dar certeza a los habitantes del Municipio de Hocaba.



DESCRIPCIÓN

A través de este programa se pretende:

1. Consolidar la estructura municipal mediante el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable, fortaleciendo la colaboración interinstitucional, mediante la conjunción de esfuerzos para lograr un gobierno eficiente, equitativo y honesto.
2. Promover los valores y responsabilidades cívicas en los ciudadanos para proteger los intereses de la colectividad mediante acciones de promoción, vigilancia y prevención.
3. Eficientar el proceso de inscripción al Servicio Militar Nacional, a través de acciones de carácter social de coadyuven a atender las demandas de los jóvenes de edad militar, fomentándoles la responsabilidad de dar cumplimiento a una obligatoriedad y deber cívico por obtener su cartilla.
4. Dar a conocer los beneficios que generan los programas y proyectos que el Ayuntamiento realiza a través de los diferentes medios de comunicación.
5. Realizar programas que nos permitan conocer, canalizar y atender de manera oportuna las necesidades de los ciudadanos, procurando los espacios y medios necesarios para la recepción de las solicitudes a través de una imagen institucional clara y definida.
6. Coadyuvar en salvaguardar la vida e integridad física de la población y fomentar la creación de la conciencia social participativa en materia de protección civil, mediante la elaboración,

Flor del R. Esp. Mex.

3. Contribuir al proceso de mejora educativa, desarrollando programas que ayuden a reducir el rezago académico y el analfabetismo.
4. Revalorizar la cultura maya por medio de la enseñanza oral y escrita de la lengua maya, a través de diversas actividades y promoción de las mismas.
5. Disminuir la incidencia de la violencia hacia la mujer y en la familia mediante la implementación y consolidación de programas de prevención y atención que involucren a los tres niveles de gobierno y a la sociedad civil.
6. Actualizar de manera permanente los conocimientos teóricos y prácticos en materia de equidad de género de los/as servidores/as públicos/as, y generar, sistematizar y difundir información referente al tema.
7. Impulsar el desarrollo humano integral de los niños y jóvenes, propiciando su participación cívica, cultural y social en su comunidad; mediante promociones, mecanismos de convivencia y estrategias que involucren su participación responsable y autogestiva.
8. Fomentar una vida cultural en el Municipio y ofrecer amplio acceso a manifestaciones artísticas de calidad, para el mayor número posible de sus habitantes, que enriquezcan y promuevan el interés y la participación ciudadana, procurando mayor participación de artistas locales.
9. Impulsar y difundir la práctica de la actividad física a través de la enseñanza de la técnica de diferentes deportes y la convivencia familiar, teniendo como meta promover la salud, el desarrollo de habilidades físicas y mentales, la adecuada aplicación de tiempo libre y la integración del individuo a la comunidad mediante el "Deporte Formativo" y el "Deporte Competitivo".
10. Potenciar las capacidades de los ciudadanos y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2010-2012
HOCABA, YUCATA

RECURSOS FINANCIEROS

Para ejecutar las acciones previstas en este Programa Operativo se destinarán recursos provenientes de Aportaciones, Participaciones, Recursos Propios y otras fuentes de financiamiento por un importe total de \$139,449.01

IV. ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO

Propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad, que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud. Desarrollar programas dirigidos a la familia y al desarrollo sano e integral de la niñez, con el fin de reducir su vulnerabilidad social y garantizar el pleno respeto a sus derechos.

DESCRIPCIÓN

Con este programa se pretende:

1. Coadyuvar sólidamente con la población más vulnerable, con el fin de apoyarlas en las situaciones adversas que enfrentan. Así como realizar acciones que contribuyan a abatir la discriminación de los grupos más vulnerables de la sociedad.
2. Promover la integración de la familia como la base de la sociedad para el desarrollo de las capacidades de sus integrantes así como el espacio de convivencia, formación y crecimiento de las personas como un medio para prevenir la violencia, la desintegración familiar, la criminalidad y la falta de oportunidades de desarrollo.

RECURSOS FINANCIEROS

Para ejecutar las acciones previstas en este Programa Operativo se destinarán recursos provenientes de Aportaciones, Participaciones, Recursos Propios y otras fuentes de financiamiento por un importe total de \$1,479,176.75

V. DESARROLLO ORDENADO SUSTENTABLE

OBJETIVO

[Handwritten signature]
Pilar de la Esperanza

[Handwritten signature]

Instrumentar, establecer los medios y procedimientos necesarios para la planeación, ejecución y control del desarrollo urbano como medio de promoción de un desarrollo ordenado y sustentable para procurar mejores condiciones de vida.

Crear una instancia dedicada a planear y resolver la problemática urbana, desde el punto de vista de programas, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo sustentable del municipio y su interacción municipal, regional y en el sistema urbano nacional.



DESCRIPCIÓN

Con este programa se pretende:

H. AYUNTAMIENTO. Elaborar los planes urbanos, así como los estudios de carácter multidisciplinario en concordancia con el sistema nacional, estatal y municipal de planeación, así como su instrumentación en las acciones a corto, mediano y largo plazo.

HOCABA, YUCATAN. Fomentar e impulsar normas que garanticen un ambiente de confort y seguridad para todos los habitantes del Municipio en la construcción de viviendas nuevas.

3. Contar con un municipio con una imagen de prevención y respeto de la riqueza cultural e histórica que nos enorgullece, y evitar que se ocasionen impactos negativos importantes en la percepción visual, por la distorsión o cualquier forma de alteración del entorno natural, histórico y urbano.

4. Promover el ciudadano del medio ambiente entre las generaciones presentes en beneficio de las generaciones futuras, apoyándose en el marco legal vigente.

RECURSOS FINANCIEROS

Para ejecutar las acciones previstas en este Programa Operativo se destinarán recursos provenientes de Aportaciones, Participaciones, Recursos Propios y otras fuentes de financiamiento por un importe total de \$546,365.42

VI. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO

Optimizar los recursos económicos, tecnológicos y de tiempo en las obras que se ejecuten buscando el menor perjuicio a los ciudadanos.

Dotar y mantener la infraestructura y el equipamiento necesario, para el aprovechamiento de los servicios públicos, buscando la satisfacción ciudadana.

Ampliar y mejorar los servicios públicos con el propósito de elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Procurar que los servicios públicos se presten oportuna y eficazmente a todos los sectores de la población.

Eficientar los procesos para la prestación de los servicios públicos, bajo un esquema de mejora continua.

DESCRIPCIÓN

Con este programa se pretende:

1. Planear, construir y mantener la obra pública con calidad, para contribuir al desarrollo humano y comunitario a través de un manejo transparente y eficiente de los recursos.
2. Mantener, mejorar y construir los parques del Municipio para que pueda darse el adecuado disfrute de los mismos.
3. Mantener y dotar a la ciudad, y sus comisarias de las áreas verdes, andadores, necesarias para contribuir con el mejoramiento de la calidad del medio ambiente y facilitar la convivencia urbana.
4. Promover la infraestructura vial moderna que permita el mejoramiento del tránsito vehicular y peatonal, considerando el entorno y su uso.
5. Mantener iluminadas de manera adecuada y eficiente los espacios del Municipio y sus comisarias.
6. Ampliar la infraestructura eléctrica en beneficio del mayor número de familias.
7. Garantizar el suministro adecuado así como la calidad del agua en los sistemas pertenecientes al municipio.
8. Gestionar la administración del sistema de agua potable.
9. Dar mantenimiento y construir sistema de drenaje pluvial en las vialidades municipales para evitar encharcamientos y contribuir al mantenimiento del pavimento de las vialidades.

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

Flor del Río Etz'nal Mexy

Rodrigo Pérez Gutiérrez

[Handwritten signature]

- 10. Procurar la limpieza de las vialidades y los espacios públicos del Municipio.
- 11. Procurar que los panteones municipales se encuentren en óptimo estado de conservación, funcionamiento de los servicios y cuenten con la vigilancia necesaria que permita la seguridad de los ciudadanos, así como la recuperación de los espacios otorgados de manera temporal.
- 12. Brindar de manera óptima y ordenada el servicio público del mercado en los locales, establecimientos o espacios públicos previamente autorizados o concesionados, a través de un manejo eficiente, transparente y responsable para garantizar un servicio de calidad que cumpla con las normas ambientales y urbanas.
- 13. Mejorar y optimizar el manejo de los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo a la normatividad aplicable, así como crear conciencia y hacer partícipe a la población de la necesidad de un manejo eficiente y responsable de los residuos sólidos.

RECURSOS FINANCIEROS

Para ejecutar las acciones previstas en este Programa Operativo se destinarán recursos provenientes de Aportaciones, Participaciones, Recursos Propios y otras fuentes de financiamiento por un importe total de \$4,624,344.69

VII. GOBIERNO HUMANO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE

OBJETIVO

Procurar que las acciones de gobierno se den de manera incluyente, transparente, eficaz y eficiente, prevenir la corrupción y aprovechar el uso de la tecnología, procesos y prácticas de buen gobierno en las distintas áreas municipales para lograr un Ayuntamiento con alto sentido de acercamiento a las necesidades de los ciudadanos.

DESCRIPCIÓN

Con este programa se pretende:

- 1. Alcanzar altos niveles de eficiencia en los procesos de trabajo del Ayuntamiento, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía proporcionándole servicios de excelencia.
- 2. Proporcionar bienes y servicios con calidad, transparencia y eficiencia a los clientes internos que permitan el cumplimiento de la misión del Municipio.
- 3. Verificar las operaciones del Municipio y actividades de los funcionarios públicos municipales, a través de la aplicación de procedimientos de auditoria, presentando propuestas de acciones que promueven la optimización y transparencia de los recursos,
- 4. fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento de los valores éticos, con el fin que éstas se realicen con transparencia y apego a la normatividad vigente.
- 5. Lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas mediante un esquema de fortalecimiento de los ingresos propios con orden, disciplina, prontitud y transparencia en el gasto para contar con finanzas sanas que redunden en obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos.
- 6. Promover el acceso a la información mediante la aplicación de los lineamientos de ley para garantizar la transparencia en la rendición de cuentas.

RECURSOS FINANCIEROS

Para ejecutar las acciones previstas en este Programa Operativo se destinarán recursos provenientes de Aportaciones, Participaciones, Recursos Propios y otras fuentes de financiamiento por un importe total de \$1,776,833.72

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LA VOTACION DE LEY. EN ESTE ACTO LA SECRETARIA MUNICIPAL SOLICITA A LOS REGIDORES PRESENTES QUE LOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA EN LA APROVACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, SIRVANSE LEVANTAR LA MANO, Y ACTO SEGUIDO LOS SIETE REGIDORES PRESENTES INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MANIFESTARON DE ACUERDO AL LEVANTAR LA MANO Y ESTE PUNTO FUE DECLARADO APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTOS:-----

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2010-2012
HOC 1BA, YUCAT. N.

[Handwritten notes: Filiof del Ry Scan Mesa]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

PASANDO AL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO EN ESTE ACTO LA SECRETARIA
INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTE MAS ASUNTOS QUE TRATAN
AGOTADO TODOS LOS DEL ORDEN DEL DIA Y ESTE DECLARA UN RECESO DE TREINTA MINUTOS
LA REDACCION DEL ACTA RESPECTIVA.

COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DECRETAR LA CLAUSURA DE LA
SESION POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. YMI GUIDILBERTO ECHEVERRIA PACHECO
LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOCE
ONCE, PROCEDIENDO A FIRMAR LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINERON PARA
VALIDEZ Y DEBIDA CONSTANCIA.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2010 - 2012
HOCABA, YUCATAN.

[Handwritten signature]

C. YMI GUIDILBERTO ECHEVERRIA PACHECO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Raul Rafael Tun Pool

C. RAUL RAFAEL TUN POOL
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2010-2012
HOCABA, YUCATAN.

[Handwritten signature]

C. MARIA ALEJANDRA YAH MANZANERRO
SECRETARIA MUNICIPAL

Flor del Rocio Euan Mex

C. FLOR DEL ROCIO EUAN MEX
REGIDORA

[Handwritten signature]

Camilo Perez Herrera

C. CAMILO PEREZ HERRERA
REGIDORA

[Handwritten signature]

EDWIN BOLIVAR CEN CHI
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2010-2017
HOCABA, YUCATAN.

[Handwritten signature]

C. EDUARDO ENRIQUE EUAN FRANCO
REGIDOR